



Celote maravillo.

338

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA, E  
QUATRO.

Señor y Señora de la Vizcaya y sus señas. Y Excmo. Sr. Gobernador por  
ermita de Nuestra Señora en su Intendencia —  
Teniendo visto en este punto tan en Memorial de Sandoval Mu-  
nizq. Pto. Vino de continuad. en que pide Permiso para  
poner Flores para la Virgen de Guadalupe que viene  
por mayor a este Pueblo. Y Excmo. Gobernador por esa fui-  
dad. Deseando conceder a los Sandoval Muñoz la  
Licencia que solicita —

Attesto Vizcaya en esta Ayuntamiento en Memorial del  
Exmo. Sr. Antonio Plaza en que conste el Paraje que  
tomo de la ciudad de Granada, y una copia sellada  
mismo de Nuestro Calderero que obtubo en la  
misma, sellada y firmada al D. José de Baya  
Teniente de Conde de la Mayor de Hyantam.  
Pedida la Ciudad de Ntra. Señra en su ultimo Pueblo  
de la concepcion de Cuenca q. Attribuenda. Haciendo  
lo por esa ciudad Nuestra Señra q. se el  
mismo no tiene de caldereros como se expresa en  
el escrito q. tuvo en esa ciudad q. se suscitaron im-  
plicaciones por esto en pena alguna —

En el Ayuntamiento en este Ayuntamiento en Memorial del Pueblo  
de Cuenca q. tuvo en esa ciudad q. se suscitaron implicaciones por esto  
en la pena q. se le presentó la demanda q. que